

Machala, Abril 13 del 2011.

Señores
ACCIONISTAS DE CAMARONERA SAN AGUSTÍN S.A. CAMSANG
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Durante las revisiones efectuadas a los libros sociales, he constatado que se dio fiel cumplimiento a lo señalado en los estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control de la Compañía.

Los mecanismos de control interno ejecutados para proceder a la ejecución de los estados financieros del ejercicio del año 2010, las constataciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son fiel reflejo de las operaciones del movimiento económico del periodo revisado y controlado, el mismo que lo he realizado permanentemente.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados y correspondencia con los registros en los libros contables si estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los registros contables que se han manejado en el periodo 2010 están basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el presente periodo la compañía presenta una utilidad líquida de 74.413,32, que permite dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 10 de Diciembre del 2010, en la que se resuelve aprobar por

unanimidad la pérdida generada en el ejercicio fiscal del año 2009 por el valor de \$ 57,048.80, y asumir el pago de manera proporcional por los accionistas.

Por lo tanto con este resultado el patrimonio de la compañía asciende a la cantidad de \$ 26.432,42.

Esperando que el próximo año la compañía obtenga un resultado con cifras mejores me despido agradeciéndoles por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. Virginia Solórzano
COMISARIO

SECRETARIA DE
21 ABRIL
COMISARIO